

**ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP**

NIT. 891.190.127-3

Factura de venta No. 000239867130



SC-7246-1 AM-2002306

No. de matrícula  
**208909226**

Para cualquier consulta o pago electrónico

Periodo: 2025-12

Periodo facturado	Fecha facturada	Fecha límite de pago	Fecha de suspensión
01-12-2025 a 31-12-2025	7-ene-26	19-ene-26	20-ene-26

Nombre y Apellidos	No. de Identidad	Dirección	Nivel de tensión
GONZALEZ G PEDRO MARIA	830.504.931-7	CRA 1 N 34 -70 EL CUNDUY -EDS	Secundaria

Clase de servicio	Estrato	Ruta	Municipio	Ubicación
Comercial ProTrafo-Autogenerador		065-00000610360	Florencia	Urbano

Cód. transformador	Cód. circuito	Grupo calida	Serie contador	Marca	Carga
7528	20007		83878007	ISKRA	35.132

Vr. Compensación	DIUG	DIU	FIUG	FIU	HC	VC	Dt	%	CEC
0				6			198.8	0.18	0

Lectura actual	Lectura anterior	Factor	Consumo	Código observación
RS 48.416	0	20	0	Toma Exitosa
AS 89.127	0	20	1783	Toma Exitosa

Costo prestación servicio	Ultimos Consumos	VE <sub>i,j,n,m,u</sub> = (Exc1 <sub>i,j,m,u</sub> - Imp <sub>i,j,m,u</sub> ) * CUV <sub>n,m,i,j</sub> - [Exc1 <sub>i,j,m,u</sub> * Cv <sub>m,i,j</sub> ] + Exc2 <sub>i,j,m,u</sub> * MC <sub>m</sub>	
---------------------------	------------------	---	--

CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva
G 303.45		2025	NOV	1480	0
T 54.14		2025	OCT	1354	0
D 206.17		2025	SEP	1130	0
R 21.52		2025	AGO	1579	0
P 72.31		2025	JUL	2112	0
Cv 236.28		2025	JUN	1841	0
Cf					
Vr Kw (CUV+CUF)	893.87	<b>Saldo acumulado excedentes</b>			
		0			

Datos valoración excedente AGPE		Liquidación consumo	
Importación Kwh	2900.14	Costo del servicio	\$ 1,593,748
Exportación Kwh	1117.60	Subsidio- contribución (20%)	\$ 318,749
Consumo facturable kwh	1782.54	<b>Vr. Energía=</b>	<b>\$ 1,912,497</b>

Liquidación AGPE		Liquidación consumo	
a. Consumo facturable \$	1117.60	b. Costo comercialización (Cv)	\$ 264,067
c. Excedentes pagados (MC)	0		
<b>Total Valoración AGPE (\$)</b>	<b>\$ 2,176,564</b>		

Cartera		Meses de atraso		Saldo	
Capital	Interés-Mora	Interés acumulado	0	0	0

Financiación		Cuotas pendientes		Saldo pendiente	
Valor	No. Cuotas	Valor cuota			

Liquidación factura de energía		Liquidación factura de aseo	
Valor Factura Periodo	1,912,497	SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 820002229-2 / CRA 7 N° 17-15B / Siete de agosto	
Energía Autogenerador	264,067		
Aprox. Res. Creg 108	1		

VALOR A PAGAR		\$ 2,176,565	
---------------	--	--------------	--

Liquidación factura de aseo		Liquidación factura de alumbrado público	
CFT	18124	TRLU	0.0005 TRBL
CVNA	24891	TRRA	0 TRNA
VBA	197153	TRA	0.00169 TAFNA
			0.0024 FCS
			0.03705 CVA
			0 DEVOLUCION

VALOR A PAGAR		\$ 65,175	
---------------	--	-----------	--

Liquidación factura de alumbrado público		Valor a pagar alumbrado público e intereses	
Tarifa aprobada se	Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Telefon 4366494	Interés:	\$ 373,500

Valor Total		\$ 2,615,240	
-------------	--	--------------	--

Nombre y Apellidos		No. de Identidad		Municipio	
GONZALEZ G PEDRO MARIA		830.504.931-7		Florencia	

No. de factura		Valor a pagar	
000239867130		\$ 2,176,565	

Energía		\$ 2,176,565	
Aseo		\$ 65,175	
Alumbrado público		\$ 373,500	

Valor a pagar		\$ 2,615,240	
---------------	--	--------------	--

Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura		Valor a pagar	
		\$ 2,615,240	

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio		VE-GC-F-32/V1/2023-02-24	
---	--	--------------------------	--

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS



(415)7709998008083(8020)0208909226(3900)0002615240

Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura

Valor a pagar

\$ 2,615,240



### Cientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

\*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

\*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

\*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319 956

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



### Puntos autorizados para pagos

#### Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

#### Otros puntos de pago

PSE).

## Recomendaciones

### Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75 % de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate de que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

### Cómo prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evita manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No dejes el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos a nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

#### "AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO:

Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía,

Se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...).

Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 350 211 8707.



## Generadores de desarrollo

Sede Administrativa: CRA 1 No. 35-99 BR El Cunday - Florencia  
Sede Comercial-PQR: CLL 20 No. 9 – 54 BR La Inmaculada - Florencia  
Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115  
WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437  
www.electrocaqueta.com.co